

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE GENERADOR DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PARA LAS ACTIVIDADES QUE GENERAN DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES
Institución	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Descripción	Trámite orientado a actualizar el registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales, con el fin de incluir o eliminar los desechos peligrosos y/o especiales según lo que produce toda persona natural o jurídica, cuya actividad productiva implique impacto o riesgo ambiental con lo que podemos establecer la trazabilidad de los desechos peligrosos y/o especiales desde su generación hasta su tratamiento y/o disposición final.
¿A quién está dirigido?	<p>Empresas (pública o privada) y persona natural (nacional o extranjera), que generen desechos peligrosos y/o especiales establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 142 en Registro Oficial N° 856 del 21 de diciembre del 2012 Expedir los Listados Nacionales de Sustancias Químicas Peligrosas, Desechos Peligrosos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Registro de generador de residuos y desechos peligroso o especiales actualizado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Coordenadas UTM en Datum WGS84 del establecimiento en donde se generan los residuos y desechos peligrosos y especiales.2.- Ingreso de información actualizada en el Sistema Único de Información Ambiental <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Obtención de la autorización administrativa ambiental (certificado ambiental, registro ambiental o licencia ambiental).
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar al sistema SUIA http://suia.ambiente.gob.ec/2. Ingresar con el usuario en el sistema SUIA http://regularizacion-control.ambiente.gob.ec/suiaiii/start.jsf3. Seleccionar si es actualizar.4. Ingresar información en el sistema sobre la generación y gestión anual de los desechos peligrosos y/o especiales que incluye: listado de desechos generados etiquetado, almacenamiento, transporte, tratamiento y/o disposición final de los desechos peligrosos y/o especiales, actualizando los datos que correspondan.5. Recibir la actualización del registro de generador de desechos peligrosos y/o especiales por el sistema SUIA (Sistema Único de Información Ambiental), firmado por el Director correspondiente una vez que cuente con la aprobación técnica. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es	Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00, a través de la plataforma del Sistema

el horario de atención?

Unico de Información Ambiental SUIA

A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No 061 Reforma del Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria. Art. 88.](#)
- [Expídense los procedimientos para Registro de generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos previo al licenciamiento ambiental y para el transporte de materiales peligrosos. Art. 1, Anexo A.](#)
- [Expídense los listados nacionales de sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales 142. Art. 2, 3.](#)
- [Código Organico del Ambiente. Art. 237, 238.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda
Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec
Teléfono: (02) 3987 600, ext. 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	16
2025	05	0	3
2025	04	0	8
2025	03	0	25
2025	02	0	0
2025	01	0	14
2024	12	0	6
2024	11	0	1
2024	10	0	43
2024	09	0	2
2024	08	0	39
2024	07	0	44
2024	06	0	19
2024	05	0	15
2024	04	0	24
2024	03	0	30
2024	02	0	18
2024	01	0	29
2023	12	0	40

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	17
2023	09	0	50
2023	08	0	49
2023	07	0	29
2023	06	0	74
2023	05	0	53
2023	04	0	0
2023	03	0	11
2023	02	0	0
2023	01	0	17
2022	12	0	11
2022	11	0	10
2022	10	0	0
2022	09	0	62
2022	08	0	7
2022	07	0	62
2022	06	0	72
2022	05	0	0
2022	04	0	6
2022	03	0	0
2022	02	0	1
2022	01	0	1
2021	09	0	0
2021	08	0	3
2021	07	0	2
2021	06	0	0
2021	05	12	108
2021	04	0	9
2021	03	0	7
2021	02	0	11
2021	01	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	12	0	6
2020	11	0	4
2020	10	10	108
2020	09	0	2
2020	08	0	0
2020	07	0	7
2020	06	0	5
2020	05	0	9
2020	04	0	9
2020	03	0	7
2020	02	0	11
2020	01	0	9
2019	12	0	4
2019	11	0	408
2019	10	0	7
2019	09	0	2
2019	08	0	7
2019	07	0	3
2019	06	0	7
2019	05	0	10
2019	04	0	7
2019	03	0	22
2019	02	0	7
2019	01	0	5
2018	12	2	120
2017	12	24	606